

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

2009 JUL 30 PM 1:48
Econ. Freddy Eduardo Cobena Maldonado, por los derechos que represento de la compañía **SERMALEX S.A.**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal representante legal de la misma, ante usted atentamente comparezco, digo y solicito:

Por un error administrativo de mi representada, con fecha 16 de Julio de 2009, se realizó la transferencia de 800 acciones de la compañía **SERMALEX S.A.** de la siguiente manera:

- 1.- La compañía **C.T.C TECHNOLOGIES INC.**, transfirió a favor de la compañía **SUBALKAND S.A.**, Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 001 a la 400, contenidas en el Título No. **004**. La nueva accionista es portadora del RUC # 0991274561001 y de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.- La compañía **C.T.C TECHNOLOGIES INC.** transfirió a favor del señor **JORGE LUIS NOBOA CALDERON**, Trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 401 a la 799, contenidas en el Título No. **004**.
- 3.- La compañía **MGL & CO. LTD. INC.**, transfirió a favor de **JORGE LUIS NOBOA CALDERON**, Una (1) accion ordinaria y nominativa de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, numerada 800 contenida en el Título No. **005**. El nuevo accionista es portador de la cédula de ciudadanía No. 090859064-9 y de nacionalidad ecuatoriana.

De lo expuesto a usted, solicito se deje sin efecto la transferencia de acciones realizada el 16 de Julio de 2009 y en su lugar se registre correctamente esta transferencia realizada en el siguiente orden con fecha 14 de Mayo de 2009 a favor de los siguientes accionistas, conforme consta registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía:

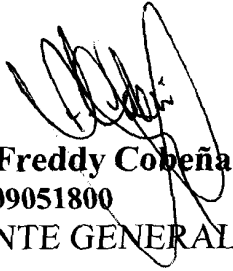
- 1.- La compañía **C.T.C TECHNOLOGIES INC.**, transfirió a favor del señor **AB. WILSON RAMON IRIGOYEN BLACIO**, Cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 001 a la 100, contenidas en el Título No. **004**. El nuevo accionista es portador de la cédula de ciudadanía # 0906544200 y de nacionalidad ecuatoriana.
- 2.- La compañía **C.T.C TECHNOLOGIES INC.** transfirió a favor del señor **JORGE LUIS NOBOA CALDERON**, Seiscientos noventa y nueve (699) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 101 a la 799, contenidas en el Título No. **004**.

Dis.
Rm

3.- La compañía **MGL & CO. LTD. INC.**, transfirió a favor de **JORGE LUIS NOBOA CALDERON**, Una (1) accion ordinaria y nominativa de un valor de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América, numerada 800 contenida en el **Título No. 006**. El nuevo accionista es portador de la cédula de ciudadanía No. 090859064-9 y de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

p. SERMALEX S.A.
RUC # 0992129263001



Econ. Freddy Cobeña Maldonado
C.C. # 09051800
GERENTE GENERAL